

El Gobierno promulgó la Ley de traspaso de acciones de Potasio Río Colorado

10/11/2023



A través del decreto 2.321 publicado este jueves en el **Boletín Oficial**, el **Gobierno de Mendoza** promulgó la Ley 9.492 en la cual se traspasan las acciones del emprendimiento minero **Potasio Río Colorado** (PRC) a la Minera Aguilar.

De esta manera, se confirma **el traspaso del 88% de las acciones de PRC a la Minera Aguilar, la cual pertenece a un grupo empresario cuyo propietario es José Luis Manzano. En tanto, el 12% restante quedará en manos de Impulsa Mendoza,** una empresa que fomentará la producción minera en la provincia.

Con esto, la empresa ya tiene luz verde para comenzar a

desarrollar los trabajos pactados en el acuerdo firmado con la compañía, quien se comprometió a invertir 1.000 millones de dólares en un plazo no mayor a cinco años, mientras que en los primeros 18 meses deberá estar construida, con el objetivo para acelerar el ingreso al mercado.

El proyecto

Según cálculos realizados por el Ejecutivo provincial, **la producción de la PRC puede alcanzar 1,5 millones de toneladas al año, mientras que estimaron exportaciones cercanas a los 600 millones de dólares anuales.**

El complejo minero se encuentra ubicado en el límite con Neuquén y a casi 200 kilómetros de la ciudad de Malargüe. Además, tiene un 35% de avance, que quedó del frustrado proyecto de la brasileña Vale, la cual se retiró hace 10 años.

“La mina ya cuenta con 77 pozos de potasio inactivos, en donde y solamente en esos pozos hay más de 200 millones de dólares de infraestructura”, habían asegurado desde PRC semanas atrás.

En la actualidad, hay unas 18 personas que viven en sus instalaciones, que tienen turnos de trabajo por 14 días. Cumplido ese plazo, son reemplazados por otros operarios. Por otra parte, los directivos visitan la planta cada dos semanas.

Si bien el acuerdo se firmó a comienzos de septiembre entre el Gobierno provincial, ARG y Compañía Minera Aguilar, la explotación completa de PRC tendrá que esperar como mínimo 2 años.

“Tenemos un año de planificación, de ingeniería y de calificación de proveedores de producción. De acuerdo al contrato que firmamos fue de 5 años. Eso incluye una serie de incertidumbre que tiene el inversor que esperamos que se vayan yendo con el transcurso del proyecto. Nosotros creemos que este proyecto ya puede estar en marcha en 2 o 3 años”,

explicó **Emilio Guiñazú**, gerente de PRC.

Fuente: El Sol